

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Fallera, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUBSCRIPCIÓN

En Cádiz, al mes, Ptas. 4.50
Provincias, trimestre 12.50
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que se reparten gratis.

Función religiosa

Solemne novenario que la ciudad de Cádiz dedica a su excelsa Patrona la Virgen del Rosario, cuya imagen prodigiosa se venera en su iglesia del convento de Santo Domingo, comenzando el sábado 6 de Octubre y terminando el domingo 14.

Por la mañana, a las nueve, Misa solemne, con manifiesto en el altar de la Patrona.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Rosario con misterios cantados, Súplica popular a la Patrona, Letanía cantada, Ejercicio de la novena, Sermón, Moteta, Salve y Reserva con bendición del Santísimo, terminando con el himno de los Guardias de María.

La parte de música estará a cargo de escogida capilla, acompañada por la orquesta.

Orador del novenario será el Reverendo Padre Fermín del Castillo, dominico.

Intenciones de los días de la novena

Día 6. — Excmo. Sra. Marquesa de Angulo.

Día 7. — Todo este día manifiesto en sufragio de Emilia Jáuregui y de Laitéa.

Día 8. — Doña Cecilia viuda de Rábago.

Día 9. — Doña Ana de Viya.

Día 10. — Doña Rosario Grondona.

Día 11. — Excmo. Sra. D.ª Isabel del Pozo de Santaló.

Día 12. — Doña Pilar Escribano, viuda de Díez.

Día 13. — Asociación de Lourdes.

Día 14. — Asociación del Rosario.

El domingo primero de Octubre, fiesta principal de la Patrona, gran Jubileo plenario para todos los fieles en Santo Domingo, desde las doce del día del sábado, hasta las doce de la noche del domingo.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con Motetes y Fervorines.

A las once, Misa a gran orquesta, oficiada por el Excmo. Cabildo Catedral, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y oración sagrada, que dirá el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Ignacio Navarro, canónigo magistral de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral.

Por la tarde, a las siete y media, Ejercicio de la novena.

Hecha la reserva e imposición de Medallas, seguirá la procesión solemnisima del Rosario, por los claustros del convento.

El día 14, último del novenario, por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general; a las once, la solemne, con manifiesto y sermón por el R. P. Adriano Suárez, dominico.

Por la tarde, todo como el domingo primero.

Mes del Rosario

Por la mañana, a las nueve, Misa solemne, con manifiesto en el altar de la Patrona.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, Estación, Rosario con Misterios cantados, Letanía cantada, Ejercicio del mes, plática, Salve, bendición, reserva y despedida popular.

El domingo tercero, fiesta solemne que celebra la Venerable Orden Tercera, todo como el día 14.

Sermón por la mañana, a cargo del R. P. Fernando Silva y por la tarde, al del M. R. P. Prior.

El domingo cuarto, fiesta solemne que celebra la Asociación de Siervas de la Patrona, todo como los domingos anteriores.

Sermón por la mañana, a cargo del R. P. Pedro Delgado y por la tarde, a del R. P. Adriano Suárez.

Intenciones del mes

Día 1.º — Señora viuda de Burnham.

Día 2.º — Srta. María Teresa Amesti.

Día 3.º — D.ª María Rábago, viuda de Varela.

Día 4.º — Señora viuda de Víctor.

Día 5.º — D.ª María Luisa Lacave, viuda de Duarte.

Día 15.º — D.ª Natalia Hevia y Morante.

Día 16.º — D. Manuel Silóniz.

Día 17.º — Sres. de Rovira.

Día 18.º — Excmo. Sra. D.ª Rosa Cero, viuda de Bula.

Día 20.º — D.ª Agustina Flórez, viuda de Poggio.

Día 21.º — Venerable Orden Tercera.

Día 22.º — D.ª Genoveva Guilloto, viuda de Seris-Granier.

Día 23.º — D.ª Antonia Reyes, viuda de Castro.

Día 24.º — D. José Bedoya y señora.

Día 25.º — Srta. María Sáenz de Tejada.

Día 26.º — Excmo. Sra. D.ª Micaela de Aramburu, viuda de Moreno de Mora.

Día 27.º — D.ª Concepción Cantos.

Día 28.º — Siervas de la Patrona.

Día 29.º — D.ª María de los Angeles Sáenz de Tejada, viuda de Iraola.

Día 30.º — D.ª María de Lamo, viuda de Lizáur.

Día 31.º — D.ª Laureana González, viuda de Morante.

El día 1.º de Noviembre, patronato de la Santísima Virgen del Rosario en Cádiz, fiesta principal de las damas camareras de la Patrona, por la mañana, como el día 1.º de Octubre.

El sermón, en que se relata el hecho milagroso de la liberación de Cádiz en 1755, lo dirá el M. R. P. Prior.

Por la tarde, como el día 1.º de Octubre.

El día 2 de Noviembre, despedida del mes del Rosario, en sufragio de la señora doña Carmen del Cuervo, por la mañana, desde las seis a las once, Misa de media en media hora; a las nueve, la solemne de difuntos.

Por la tarde, todo como el día 1.º de Octubre, haciéndose la Consagración de la Virgen, inmediatamente después del sermón, que dirá el R. P. Jerónimo Baturoni.

Además, en los diferentes días del mes se cantarían Misas a la Santísima Virgen y Salves a intención de varias personas devotas de la veneranda imagen.

Se ruega a los señores o familias que deseen se celebren Misas cantadas a la Patrona, durante el mes del Rosario, que den aviso con tiempo al P. Sacristán del convento.

Advertencias. — Los Sumos Pontífices han concedido innumerables indulgencias parciales y muchísimas plenarias a estos cultos.

El Excmo. Sr. D. José M.ª Rancés, concedió cincuenta días por cada ejercicio a que se asista.

Todas estas indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

Se interesa la asistencia a estos cultos, a todos los miembros de las asociaciones de esta iglesia de la Patrona.

En todas las procesiones del mes del Rosario, se llevan los quince estandartes, y las niñas deben con tiempo tomar vez.

Los días 7 y 28 de Octubre, terminados los cultos, habrá besamanos a la Patrona.

Lo mismo el día 2 de Noviembre, último del mes del Rosario.

Durante el mes de Noviembre, todos los días por la tarde, a la hora de cos-

terminando con un «Responso».

Los domingos habrá sermón.

Para consuelo y satisfacción de la piedad de los fieles que asistan a estos cultos, se hace saber que todos los altares de esta iglesia son «privilegiados, o se puede sacar alma», celebrando en ellos, por gracirosa concesión de la Santa Sede a la Sagrada Orden de Predicadores.

Un artículo de «Le Matin»

Las huelgas y el Sr. Dato

París, 25.

«Le Matin» publica en su número de hoy el artículo siguiente:

«En nombre de «Le Matin», nuestro eminente colaborador Gómez Carrillo, había solicitado del presidente del Consejo de ministros español, su opinión sobre la huelga general, que recientemente degeneró en sangrientos sucesos en algunas grandes ciudades españolas.

Con su amabilidad característica, el señor Dato ha enviado al señor Gómez Carrillo las cuartillas que publicamos hoy, en las cuales, sin hablar del conflicto reciente, el gran hombre de Estado de la Península, expresa sus opiniones sobre el problema que más preocupa en estos momentos a nuestros vecinos:

«Creo que los que consideran la huelga como punto de partida para el estudio de los problemas económico, social o político, incurren en lamentable equivocación.

La huelga es siempre la consecuencia o el efecto de un estado de cosas, en sus elementos múltiples y contradictorios, que

es preciso orientar para esclarecer el problema que determina el movimiento huelguista.

Cuando la causa de la huelga no traspasa el límite de las relaciones entre patronos y obreros; es decir, cuando la motivan cuestiones como los jornales o la jornada del trabajo, y hay siempre posibilidad de evitar el movimiento de protesta obrero, por el medio que tan frecuentemente se emplea en los centros fabriles: un arbitraje, una intervención en el instante de comenzar el conflicto, para dar lugar a que las dos partes acepten una transacción.

Considero que en este camino queda mucho por hacer, más bien en las costumbres que en las leyes, para llegar al concepto de la conciliación entre los opuestos puntos de vista.

Es necesario también, teniendo en cuenta la disciplina social, reconocer que es tan injusto el egoísmo del patrono que paraliza su industria, sin cuidarse del perjuicio que puede ocasionar a los que de ella viven, como el egoísmo de los obreros, que aprovechan el momento en que una huelga puede ser más funesta a los intereses generales del país para declarararla.

El tiempo, que es el mejor y más activo consejero, ayudará, sin duda, a hacer comprender, tanto a los obreros como

a los patronos, que es preciso encaminarse hacia la renovación de las ideas sociales, para llegar, antes que a resolver los conflictos, a prevenirlos, haciéndolos desaparecer o atenuando los motivos que los provocan.

¿Es mucho confiar en la evolución de las costumbres sociales?

No olvidemos que hace poco tiempo la ley consideraba aún la huelga como un delito; y si esta idea ha desaparecido poco a poco, primero de la mentalidad humana, y más tarde de las mismas leyes, ¿por qué no esperar que la evolución no ha de detenerse aquí?

Los prejuicios actuales, que exponen a los unos y a los otros a la lucha áspera de las huelgas, no son medios de mejor calidad que los ya abolidos.

Estas consideraciones sobre la huelga tipo, la que tiene un carácter profesional, no son aplicables a aquellas que tienen una tendencia política, entre las cuales hay que colocar las últimas que en España han demandado soluciones para la crisis de trabajo y de las subsistencias, que a causa de la guerra europea sufrimos.

Para esta especie de huelgas políticas no se conocen medios preventivos.

No estallan para obtener, mediante el paro, una solución determinada; su objeto es la agitación y la paralización de las fuentes de riqueza, como medio aplicado a subrayar aspiraciones mal definidas.

En estos términos, el problema no es fácil de resolver.

La huelga, para ser general, exige tal suma de esfuerzos, una disciplina tan perfecta, una conciencia colectiva tan de-

purada, que difícilmente la podemos imaginar.

Estos factores están tan lejos de nosotros, que nadie puede todavía prever su advenimiento.

Los optimistas revolucionarios admiten que haría falta un lapso de tiempo incalculable para el desenvolvimiento de estos factores.

Pero, aun suponiendo que este conjunto de elementos morales y materiales llegue un día a producirse en un haz perfecto, para unir a la masa entera, absolutamente entera, de los trabajadores, unidos para un objeto común, ¿para que servirá la huelga general?

No tendría en este caso enemigos que combatir, puesto que el capitalismo burgués, tal como los socialistas científicos lo definen, sería un enemigo vencido de antemano.

Llevaría solamente a obtener esta victoria al innumerable ejército de los trabajadores.

Así, pues, creo que la huelga general, hoy imposible, mañana inútil, sólo representa un espantoso peligro para la tranquilidad pública, y éste no es el problema obrero, sino un problema de policía, en la solución del cual no encontrarán los obreros, aun siéndoles esta solución favorable, ninguna ventaja en su trabajo.

La política, desgraciadamente, se ha mezclado y desorienta a los trabajadores, impidiéndoles ver que la perturbación de la vida social no puede ser nunca un remedio para los males que sufre el país.

Eduardo Dato

POR LA PROVINCIA

Suscripción a favor

attos. ss. ss. q. b. s. m., El Párroco Luis Tosar Hita; El Alcalde, A. Ponce.

Lista de los vecinos de esta villa que han sido socorridos por los señores Cura Párroco y Alcalde de la misma, secundando instrucciones del diario católico «El Correo de Cádiz».

(Sigue la lista que por lo numerosa no publicamos, en la que aparecen socorridos 78, con limosnas que oscilan desde 05^o a 8 pesetas.)

Importa la precedente lista doscientas cinco pesetas, cincuenta céntimos, cantidad igual a la remitida por dicho periódico para distribuir a entre los que han experimentado perjuicios por efecto de los temporales en la primavera última.

Setenil, a siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.

El Cura Párroco, Luis Tosar Hita. — El Alcalde, A. Ponce.

(Hay un sello de la Parroquia y otro de la Alcaldía.)

NOTICIAS VARIAS

Ayer tarde se encontraba en grave estado el diputado provincial don Pedro Aguilár.

Pedimos a Dios devuelva la salud al enfermo.

El tren mixto llegó ayer a Cádiz con una hora y quince minutos de retraso.

Nuestro estimado compañero don Julio Moro Morgado, ha presentado la dimisión del cargo de secretario general de la Real Academia de Santa Cecilia.

La preciosa niña Antonia Oca González, ha obtenido un gran éxito en

los exámenes que ha realizado en la Real Academia de Santa Cecilia, primer año de Canto.

La simpática señorita canta con extraordinario gusto, poseyendo una extensa, afinada y agradable voz.

Cuantos tuvieron ocasión de escucharla hicieron elogios y reconocieron que será una verdadera artista.

Reciba dicha jóven, sus padres y profesora doña María Cazalla, nuestra más cordial enhorabuena.

De Barcelona llegó ayer el trasatlántico Buenos Aires, conduciendo numeroso pasaje para la Habana, para cuyo punto saldrá.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos durante el día de ayer los siguientes individuos:

Cecilio Fernández, de herida incisa de dos centímetros de extensión en la región tenar derecha y varias erosiones en la pulpa del dedo medio del mismo lado.

—José Sánchez, se le extrajo un cuerpo extraño enclavado en el ojo izquierdo.

—Manuel Mayo, sufrió quemaduras de segundo grado en el dorso del pie derecho.

—Igasacio Llamador, de ataque histérico.

—Diego Lijero, de contusión en la cara posterior tercio inferior brazo derecho.

—Pedro Astorga, de erosiones en la cara palmar mano izquierda.

—Antonio López, de herida contusa de un centímetro de extensión en el segundo dedo del pie izquierdo.

de esta capital, don Nicolás Tenorio Cerezo

Mucho lamentamos la ausencia del ilustrado Magistrado, que supo captarse durante el tiempo que estuvo en Cádiz las simpatías y unánimes respetos.

Por ferrocarril fueron enviadas ayer a diferentes puntos 70 cajas con pescado y peso neto de 4 270 kilos.

Llegó el exprés de ayer con 15 minutos de retraso.

Por orden de la Dirección general se ha dispuesto que don José Villamides Sa inero, agente del Cuerpo de Vigilancia en Jerez de la Frontera, pase a continuar sus servicios a Madrid y le relevará don Francisco Alonso Rodríguez, que presta sus servicios en la Corte.

En La Línea de la Concepción fué detenido por la benemérita la individuo Teresa Pascual Vázquez, por maltratar a Antonio Gordon Abedo e insultar a dicha fuerza.

El Juzgado de instrucción de Cádiz, llama a cuantas personas puedan declarar acerca de la sustracción de alhajas a Eduardo Bejerano el 15 de Agosto último, hecho que se supone cometido en el tren desde Algeciras a esta ciudad.

El Sr. Cónsul de Portugal en Cádiz, remite al Sr. Gobernador civil certificado de inscripción consular perteneciente al súbdito portugués Eduardo Laraigo Santos, a fin de que sea visado en el registro de extranjeros de este Gobierno civil.

La Dirección del tranvía suplica del se-

Se ha puesto a la venta



ENCUADERNADA EN RÚSTICA AL PRECIO DE

UNA PESETA

LA PRECIOSA NOVELA

Entre dos almas

ORIGINAL DE M. DELLY

ENTRE DOS ALMAS, por su deliciosa, interesante y fina belleza, resulta hermana gemela de MAGALI, del mismo autor y obtendrá seguramente tanto éxito como ella.—ENTRE DOS ALMAS es el volumen tercero de la Biblioteca Moderna de Novelas Selectas, que con gran éxito viene publicándose.

LOS VOLÚMENES PUBLICADOS SON:

- 1.º MAGALI
- 2.º SUEÑO DE AMOR
- 3.º ENTRE DOS ALMAS

Se venden encuadernados en rústica, en las librerías, a UNA peseta cada volumen

Se remiten por correo, previo recibo de su importe, más un real por certificado, en giro postal ó sellos, dirigido al editor

J. PRATS ANGUERA, calle Bertrán, 86 — BARCELONA

—Andrea Jiménez, de herida contusa de forma estrellada región parietal izquierda.

Ha sido ascendido a teniente fiscal de la Audiencia de Burgos, el que ha-

ñor Gobernador civil se extreme la mayor vigilancia con motivo de que en la Avenida Cayetano del Toro entre el callejón del Blanco y la Alcaldía han habido sustraidas varias cajas de la

Alcaldía constitucional de Setenil

PARTICULAR

31 Agosto de 1917.

Señores don José de Bedoya, don Eugenio Domaica y don Juan J. Viniegra.

Muy señores nuestros:

Adjunto tenemos la satisfacción de enviarles relación de los individuos socorridos con la cantidad de 205.50 pesetas, importe del cheque que nos remitieron con su atenta del 30 de Julio último.

Los perjudicados en este pueblo por las inundaciones de la pasada primavera fuer n tantos, que, dada la pequeña cantidad a repartir, nos ha parecido mejor fraccionarla mucho, a fin de que alcancen el beneficio, aunque sea pequeño, un número crecido de éstos, que distribuirla entre dos o tres de los que más daño sufrieron.

A ello no ha movido también el deseo de que sean muchos los informados de que ha habido quien, no obstante ser extraño a la localidad, preocupándose de sus desdichas, como «El Correo de Cádiz», ha buscado un lenitivo a éstas por medio de la suscripción de la que proceden los donativos.

En nombre de los socorridos y en el nuestro damos las más expresivas gracias al periódico por su caritativa actuación.

Aprovechan gustosos esta ocasión para ofrecernos de ustedes como sus más

Urberuaga de Ubil'a.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídansé memorias y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Las adulteraciones de los abonos

Se ha recibido en este Gobierno civil la siguiente circular de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Dice así: Este Centro directivo en circular 25 de Octubre del año último, dirigida a usía, atendiendo a las quejas formuladas contra las adulteraciones de los abonos químicos y minerales, he recomendado con el mayor interés el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, que son el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 y las instrucciones anexas al mismo, por medio de las correspondientes visitas de inspección.

Como en la actualidad continúan subsistentes las mismas causas que motivaron la adopción de aquellas medidas, esta Dirección general ha acordado confirmar lo prevenido en la citada circular y encomendar al reconocido celo de V. S. la adopción de las disposiciones convenientes para que las inspecciones de los establecimientos y expediciones de abonos minerales y toma de muestras se verifique en breue plazo y en la forma prevenida en la circular de 25 de Octubre de 1916.